

EN CUQUÍO, JALISCO, SIENDO LAS 08:48 OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE JOSÉ AYALA ESQUINA FRANCISCO I MADERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, EN CUQUÍO, JALISCO, Y PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MISMOS QUE FUERON ELEGIDOS PARA OCUPAR ESTE CARGO EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027; EL PRESIDENTE MUNICIPAL UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO, JUDITH GONZALEZ MERCADO, ANGEL IÑIGUEZ CORTES, MARIA LUCIA ORTEGA SANCHEZ, FRANCISCO VÁZQUEZ AVILA, MARCELO GUTIERREZ MACIAS, ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MILCA BENAVIDEZ PÉREZ, AIDE FILOMENA MERCADO MARTINEZ, MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA, SÍNDICA MUNICIPAL, NOS REUNIMOS PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO COMO SIGUE:

En el uso de la voz EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Buenas días a los presentes, agradeciendo su asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco, periodo 2024-2027, lo anterior, con fundamento en el Artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa citación que se realizó en tiempo y forma a todos los integrantes de este H. Ayuntamiento. A fin de iniciar la Sesión instruyo, al Secretario General, pase de lista de asistencia de los Regidores asistentes.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: como lo indica presidente.

UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO (PRESIDENTE)	PRESENTE
JUDITH GONZALEZ MERCADO	PRESENTE
ANGEL IÑIGUEZ CORTES	PRESENTE
MARIA LUCIA ORTEGA SANCHEZ	PRESENTE
FRANCISCO VÁZQUEZ AVILA	PRESENTE
MARCELO GUTIERREZ MACIAS	PRESENTE
ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ	AUSENTE
JOSE GONZALEZ JIMENEZ	PRESENTE
MILCA BENAVIDES PÉREZ	PRESENTE
AIDE FILOMENA MERCADO MARTINEZ	PRESENTE
MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA (SÍNDICO)	PRESENTE

El de la voz Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**, presente.

Se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO** de conformidad a la lista de asistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal y legalmente abierta la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.



Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Instruyo al Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: para que presente el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: como lo indica presidente,

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: **EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO A LO CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE LA MISMA**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA.** -

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Para continuar con la misma instruyo al, Secretario General, dé a conocer el orden del día propuesto por esta presidencia.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: como lo indica presidente,

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**:
EN EL TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DEL MISMO QUE A LETRA DICE

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION;
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO;
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION EN SU CASO
- IV. EL C. ALBERTO GOMEZ MARTINEZ SOLICITA UNA LICENCIA CON GIRO DE VENTA DE CERVEZA
- V. LA C. ELIDED PALOMA CASTRO ALVAREZ SOLICITA UNA LICENCIA CON GIRO DE VENTA DE VINOS Y LICORES.
- VI. ASUNTOS VARIOS
- VII. CLAUSURA

Es cuanto Presidente

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación el orden del día propuesto, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Instruyo al Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: para que presente el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO**: como lo indica presidente,



Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EL C. ALBERTO GOMEZ MARTINEZ** solicita de la manera más atenta una licencia con giro de venta de cerveza, en un negocio ya establecido de abarrotes, con domicilio en la calle David Galván s/n Colonia Mártires del 28, en esta municipalidad de Cuquío, Jalisco, así mismo el departamento de Padrón y Licencias de este Gobierno Municipal se dio a la tarea de realizar una inspección ocular y se percata que no se encuentra cerca de escuelas ni de templos, por lo que queda a su consideración discusión o en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Instruyo al Secretario General, para que presente el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO: EN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA: LA C. ELIDED PALOMA CASTRO ALVAREZ** solicita de la manera más atenta una licencia con giro de venta de Vinos y Licores, en un negocio ya establecido de minisúper (abarrotes y cremería), con domicilio en la calle Pról. Álvaro Obregón #1143 en la Colonia Conasupo, en esta municipalidad de Cuquío, Jalisco, así mismo el departamento de Padrón y Licencias de este Gobierno Municipal se dio a la tarea de realizar una inspección ocular y se percata que no se encuentra cerca de escuelas ni de templos, por lo que queda a su consideración discusión o en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Instruyo al Secretario General, para que presente el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO: EN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE: ASUNTOS VARIOS.**

- I. **En el Punto Primero de Asuntos Varios:** El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** Solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para designar a la Regidora **La C. MARIA LUCIA ORTEGA SANCHEZ**, como representante de la **"COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO"**, Por el Periodo 2024-2027, esto con la finalidad de dar un mayor servicio a la comunidad en temas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Por lo que queda a su consideración, discusión y en su caso aprobación.



Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, LA REGIDORA MARÍA LUCIA ORTEGA SÁNCHEZ SE ABSTIENE DE VOTAR.**-----

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

- II. **En el Punto Segundo de Asuntos Varios:** El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** Solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, 202 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, propone al pleno de este Ayuntamiento se faculte al Presidente Municipal, **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** para erogar la cantidad de hasta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.d.), por concepto de servicios, apoyos y/o gastos emergentes, sin que sea necesaria la aprobación del pleno. Por lo que queda a su consideración, discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, LA REGIRDORA JUDITH GONZÁLEZ MERCADO SE ABSTIENE DE VOTAR** -----

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

- III. **En el Punto Tercero de Asuntos Varios:** El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita al pleno de este Ayuntamiento se faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban todo tipo de contratos y convenios gubernamentales con dependencias Federales, Estatales y Paraestatales, Empresas privadas y/o Personas Físicas y/o Morales, con limitación del visto bueno del Presidente Municipal; esto con el objetivo de brindar siempre agilidad procesal con las dependencias y sociedad civil referidas en líneas anteriores; obligándose los funcionarios facultados para ello, el informar al pleno de los convenios suscritos. Por lo que queda a su consideración, discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.** -----

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.



Francisco Vazquez
Jose Gonzalez

Ubaldo Chavez Delgadillo

- IV. **En el Punto Cuarto de Asuntos Varios:** El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO**, Presenta solicitud de ciudadana **MARÍA IÑIGUEZ SÁNCHEZ**, directora del sistema DIF de Cuquío Jalisco, para que se apruebe el subsidio correspondiente al DIF Cuquío, Jalisco, por la cantidad de **\$229,500.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. Por lo que queda a su consideración discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

- V. **En el Punto quinto de Asuntos Varios:** El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO**, solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para llevar a cabo la contratación de Servicios Profesionales a través de un despacho contable, y pueda este último llevar a cabo ante el Servicio de Administración Tributaria, por sus siglas SAT, la recuperación del equivalente al Impuesto Sobre la Renta (ISR); retenido a los trabajadores del Municipio de conformidad con el Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, y que solicitan las áreas de recursos humanos del Gobierno Municipal y del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia por sus siglas DIF Municipal; debiendo autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a efecto de que suscriban el convenio respectivo. Por lo que queda a su consideración discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

- VI. **En el Punto sexto de Asuntos Varios:** El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO**, solicita al Pleno de Ayuntamiento la aprobación; de la creación del Comité de Adquisiciones, respecto a los procedimientos que en materia de adquisiciones realice la Administración Municipal 2024-2027 con el objetivo de que asuma su responsabilidad ante la sociedad y busque en todo momento dar cumplimiento a los lineamientos legales de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde la programación y presupuestación de las adquisiciones y contratación de servicios se deberán sujetar a los criterios de responsabilidad



hacendaria y financiera que coadyuven al manejo sostenible de las finanzas públicas, establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que se somete a su estudio, discusión, consideración y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

VII. En el Punto Séptimo de Asuntos Varios: El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para llevar a cabo la contratación de Servicios Profesionales a través de un despacho, y pueda este último llevar a cabo asesorías y capacitaciones a servidores públicos de este H. Ayuntamiento, debiendo autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a efecto de que suscriban el convenio respectivo. Por lo que queda a su consideración discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

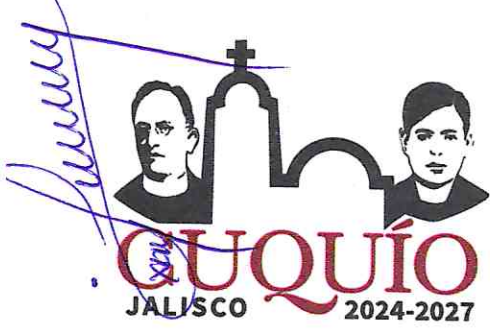
Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

VIII. En el Punto Octavo de Asuntos Varios: El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento se faculte al Director de Obras Publicas de este municipio. El **C. MANUEL IÑIGUEZ HERNANDEZ**, para poder autorizar así como expedir: **LOS DICTAMENES DE USOS Y DESTINOS, ALINEAMIENTO, DESIGNA DE NUMERO OFICIAL, NO RIESGO, HABITABILIDAD Y TRAZOS, USOS Y DESTINO ESPECIFICOS, ENTRE OTROS TRAMITES PROPIOS DE DICHA DIRECCIÓN.** Por lo que queda a su consideración discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO**: Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.





Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

IX. En el Punto Noveno de Asuntos Varios: El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento se faculte a **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO, JESUS QUEZADA MOLINA y MANUEL IÑIGUEZ HERNANDEZ**, Presidente Municipal, Director de Catastro, y Director de Obras Publicas Respectivamente de Este Municipio, para poder aprobar así como emitir las **SUBDIVISIONES** emitidas por la Dirección de Catastro, Por lo que queda a su consideración discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

X. En el Punto Decimo de Asuntos Varios: El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento, la aprobación del proyecto de **"RENOVACIÓN DE BANQUETAS QUE CONFORMAN EL POLÍGONO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL"** que comprenden las siguientes calles: **JOSÉ AYALA, FRANCISCO I MADERO, MIGUEL HIDALGO, RAMÓN CORONA, MORELOS, FELIPE PLASCENCIA, ALDAMA, JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN, NICOLÁS BRAVO, JAVIER MINA, GALEANA, EMILIANO ZAPATA, CUAUHTÉMOC Y ALLENDE.** El Proyecto consistirá en: Levantamiento total de banqueta, Colocación de Ductos (para conectividad subterránea de internet), Construcción de banqueta y colocación de estampado en concreto hidráulico. El municipio correrá con los gastos de la obra civil, los ductos estarán a cargo de las empresas de conexión a internet. Por lo que queda a su consideración discusión y en su caso aprobación.

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente

XI. En el Punto Decimo Primero de Asuntos Varios: El Presidente Municipal **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** solicita al pleno del Ayuntamiento, la aprobación del adelanto de Participaciones según el siguiente:

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE



Presidencia Municipal de Cuquío
Jose Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México C.P. 45480
Tels: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Jose Gonzalez

Francisco Vazquez

Large handwritten signature

**AYUNTAMIENTO DE CUQUIO, DE JALISCO.
PRESENTE**

DECRETO:

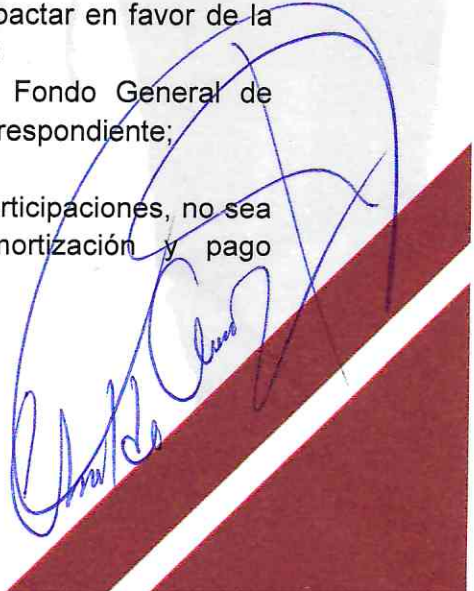
PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cuquío Jalisco, por mayoría para que a través de los funcionarios públicos **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** en su carácter de Presidente Municipal, **MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA** en su carácter de Síndico, **ADRIAN FRANCO MERCADO** en su carácter de Secretario General y **EDGAR EDUARDO GONZALEZ PARGA** en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 29511/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 14 de diciembre de 2023; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2024, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2025 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante **12** amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de enero de 2025, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** en su carácter de Presidente Municipal, **MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA** en su carácter de Síndico, **ADRIAN FRANCO MERCADO** en su carácter de Secretario General y **EDGAR EDUARDO GONZALEZ PARGA** en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo en firme y de manera irrevocable su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- I. Compensar y retener de manera firme e irrevocable del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente;
- II. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago



Jose Gonzalez FRANCISCO VAZQUEZ

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco de manera firme e irrevocable a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal;

III. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación.

IV. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Cuquío para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del *Convenio de Anticipo de Participaciones, Retención y Aplicación de Pago* o el que se instrumente con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya en sus funciones a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, de manera firme e irrevocable lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Cuquío, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

QUINTO.- Se autoriza a los ciudadanos **UBALDO CHAVEZ DELGADILLO** en su carácter de Presidente Municipal, **MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA** en su carácter de Síndico, **ADRIAN FRANCO MERCADO** en su carácter de Secretario General **EDUARDO GONZALEZ PARGA** en su carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.



Jose Gonzalez
Francisco Vazquez

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial de Cuquío.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de Cuquío.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

Ubaldo Chavez Delgadillo
UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Judith Gonzalez Mercado
C. JUDITH GONZALEZ MERCADO
REGIDORA

Angel Iniguez Cortes
C. ANGEL INIGÜEZ CORTES
REGIDOR

Maria Lucia Ortega Sanchez
MARIA LUCIA ORTEGA SANCHEZ
REGIDOR

Francisco Vazquez Avila
C. FRANCISCO VÁZQUEZ ÁVILA
REGIDOR

(AUSENTE)

Adrian Cornelio Gonzalez Fernandez
C. ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ
REGIDOR

Marcelo Gutierrez Macias
C. MARCELO GUTIÉRREZ MACIAS
REGIDOR

Jose Gonzalez Jimenez
C. JOSE GONZÁLEZ JIMÉNEZ
REGIDOR

Milca Benavidez Perez
C. MILCA BENAVIDEZ PEREZ.
REGIDORA

Aide Filomena Mercado Martinez
C. AIDE FILOMENA MERCADO MARTINEZ
REGIDORA

Maria Soledad Hernandez Garza
C. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA
SINDICA MUNICIPAL

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Se somete a votación la propuesta, por lo que, quienes estén a la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica levantando la mano. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Solicito al Secretario General continúe con el orden del día correspondiente a esta sesión.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO** Como lo indica presidente.

Secretario General, **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO EN EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE A LA: CLAUSURA**

Presidente Municipal, **C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO:** Perfecto si no hay otro asunto y al no haber otro punto se clausura la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco administración 2024-2027, siendo las 09:57 nueve horas con cincuenta y siete minutos del 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento **C. ADRIÁN FRANCO MERCADO Doy Fe. -----**

----- CONSTE -----

Ubaldo Chavez Delgadillo
UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
C. JUDITH GONZALEZ MERCADO
REGIDORA

[Fingerprint]
C. ANGEL INIGUEZ CORTES
REGIDOR

[Signature]
MARIA LUCIA ORTEGA SANCHEZ
REGIDORA

FRANCISCO VAZQUEZ
C. FRANCISCO VÁZQUEZ ÁVILA
REGIDOR

AUSENTE
C. ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ
REGIDOR

[Signature]
C. MARCELO GUTIERREZ MACIAS
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE GONZÁLEZ JIMÉNEZ
REGIDOR

[Signature]
C. MILCA BENAVIDEZ PEREZ.
REGIDORA

[Signature]
C. AIDE FILOMENA MERCADO MARTINEZ
REGIDORA

[Signature]
C. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ GARZA
SINDICA MUNICIPAL

[Signature]
C. ADRIÁN FRANCO MERCADO
SECRETARIO GENERAL

COPIA CON FINES INFORMATIVOS

